CONVENIO No. PA-217-2024

Proyecto de Prevención e implementación de la seguridad vial en 6 municipios del departamento Antioquia

Dirección que convoca: Luis Yair Aguilar – Agencia Nacional de Seguridad Vial		
Acta No. ___1___	**Tema de Reunión:** Reunión Comité Técnico Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV y la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño - CCMMNA	
Fecha: martes, 23 de abril de 2024	**Hora**: 2:00 pm	**Lugar:** Plataforma virtual Teams
Responsable: Carlos Augusto Arboleda Jaramillo – CCMMNA		

ORDEN DEL DÍA
1. Saludo
2. Agenda: A. Presentación de los integrantes del Comité Técnico del proyecto e invitados. B. Socialización del Drive donde reposará toda la documentación y ejecución del proyecto. C. Productos para el primer pago del 20%. D. Solicitudes varias
3. Conclusiones
4. Compromisos adquiridos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo.

Siendo las 2:00 pm. del día martes 23 de abril de 2024, se dio la primera reunión del Comité Técnico para validar las actividades conjuntas en el Convenio No. PA-217-2024 entre la ANSV y la CCMMNA dando orden a la siguiente agenda:

2. Agenda.

A. Presentación de los integrantes del Comité Técnico del Proyecto y contratistas invitados a la reunión:

Se realiza la presentación por parte de la ANSV a este primer Comité, los cuales son: Luis Yair Aguilar Rojas, Álvaro Andrés Alfonso González, César Mauricio Salcedo Colorado, Maderley Pérez Penagos y Bairo Daniel Agudelo Gutiérrez; y por parte de la CCMMNA se presentan la Presidenta Ejecutiva Laura Daniela Soto Echeverri, El abogado Alejandro Molina de la Pava, el Coordinador General del Proyecto Carlos Augusto Arboleda Jaramillo, el abogado Sergio Andrés Restrepo (Experto técnico en Seguridad Vial del proyecto), la Profesional Administrativa Sandra Catalina Zapata Cano y el Diseñador Leonardo Montoya.

B. Socialización del Drive donde reposa toda la documentación y ejecución del proyecto:

El Coordinador General del proyecto, inicia presentando el Drive con las carpetas y rutas para el respectivo seguimiento al proyecto, la cual contiene los documentos legales, los profesionales, la carpeta de pagos y las carpetas por cada uno de los 7 componentes del proyecto.

C. Documentación para el primer pago del 20%:

La CLÁUSULA SÉPTIMA del Convenio reza: "*FORMA DE PAGO Y REQUISITOS: PRIMER PAGO: por el 20% del valor total del convenio, equivalente a la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($652.469.778), una vez sea aprobado o recibido a satisfacción la* ***metodología de enseñanza, el material pedagógico, el plan operativo y personal seleccionado****, parte del supervisor del contrato*".

El Coordinador General del proyecto explica la ruta en el drive para revisar las carpetas de pagos, y se evidencia que los 4 productos del pago #1 ya están construidos y en revisión final por el equipo de la CCMMNA, los cuales han venido siendo elaborados por diferentes profesionales desde el 4 de abril de 2024, un día después de la firma de acta de inicio del convenio.

El Coordinador General del proyecto se compromete a radicar los 4 productos de este primer pago (Metodología de enseñanza, Material pedagógico, Personal seleccionado y el Plan Operativo) el 29 de abril de 2024 para la revisión y aprobación del supervisor.

Los cargos de la propuesta están acordes con el personal requerido y se muestran ejemplos de las evidencias y soportes por cada profesional.

En relación con la planeación, ya se han tenido varias reuniones con los profesionales, logrando definir un plan, el cual contiene un cronograma general para visualizar los tiempos del convenio, también un cronograma detallado con los siete componentes y sus actividades, y un Plan Operativo por cada uno de los componentes del proyecto, con objetivos específicos, metas, estrategias, actividades, responsables, entregables, tiempos, indicadores y medios de verificación.

D. Solicitudes varias:

- El Coordinador General del proyecto solicita el manual de imagen de la ANSV y asesoría en el tema de comunicaciones, a lo cual se responde desde la Agencia que se debe enviar la propuesta, para que el enlace revise y haga ajustes para la aprobación de los uniformes y todo lo requerido en cuestión de imagen. El diseñador contactará la persona encargada para que se haga la gestión con comunicaciones.

- Para el tema financiero, se solicita una reunión más técnica para saber en cuáles de los componentes están con IVA y cuál es el porcentaje para cada componente. La Agencia responde que se debe enviar un correo con respecto al presupuesto propuesto y programar la reunión antes del proceso de facturación.

- Se confirma que ya se han realizado labores de planeación y estrategias; se le consulta a la Agencia con cuánto tiempo se les debe compartir las agendas en territorio para el acompañamiento en las visitas, a lo cual se responde que, una vez aprobado el plan de operativo, se notificará para dar inicio con los agendamientos respectivos.

- Se informa que para el Comité Técnico son cuatro (4) profesionales definidos para la ANSV y res (3) de la CCMMNA, así:

ANSV	CCMMNA
Luis Yair Aguilar Maderley Pérez Penagos Álvaro Andrés Alfonso González Cesar Mauricio Salcedo	Laura Daniela Soto Echeverri Alejandro Molina de la Pava Carlos Augusto Arboleda Jaramillo

- Para los formatos de los informes, la Agencia los tiene definidos, y los estarán compartiendo una vez aprueben el plan operativo.

- Se solicita a la Agencia una reunión con todo el equipo de trabajo, para socializar buenas prácticas para la ejecución del proyecto.

- Se solicita de manera oficial, el cambio de la profesional Yudi Garzón y dejar a la Dra. Daniela Soto para recibir las comunicaciones y notificaciones: para efectos de notificaciones por parte de la Cámara la Dra. LAURA DANIELA SOTO ECHEVERRI, correo: presidencia@ccmmna.org.co y Cel: 3167421198. Dirección: Carrera 4 No. 49 22, Puerto Berrío - Antioquia.

3. Conclusiones.

- ✓ La reunión se desarrolló en un ambiente normal y cordial por parte de los profesionales de ambas instituciones, de manera ejecutiva y muy clara para el inicio del proceso. Se da por concluido el comité y una vez alleguen la documentación por parte de la CCMMNA se retroalimentará con las respectivas observaciones y serán notificados.

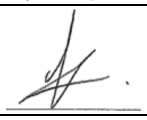
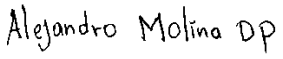
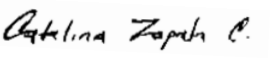
- ✓ La propuesta que se presenta por medio de la CCMMNA, tiene como apoyo las diferentes instituciones aliadas para poder realizar algunas de las actividades pedagógicas y logísticas en territorio.

- ✓ Se coordinará con la Agencia para desarrollar las actividades del marco del convenio. Se compartirá Cronogramas para la articulación y las intervenciones para el aforo y convocatoria en campo, además servirá para apoyar Cualquier actividad estratégica y demás acciones en regiones para el respectivo cubrimiento desde Regionalización y Comunicaciones de la ANSV.

4. Compromisos adquiridos

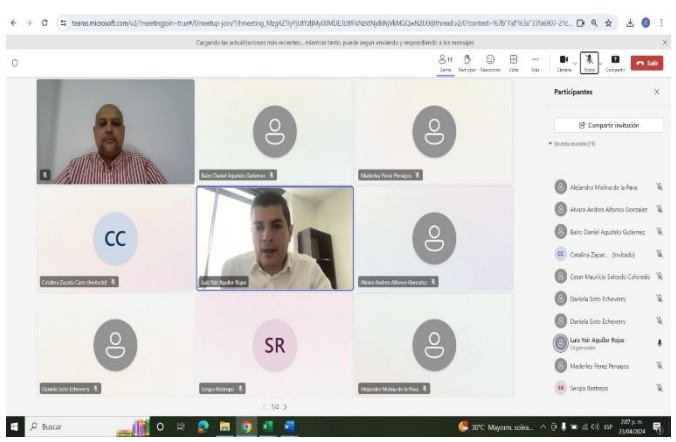
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Enviar acta de reunión del primer Comité Técnico, para revisión, aprobación y firmas	Carlos Arboleda CCMMNA	24/04/2024
Enviar un correo solicitando a la ANSV, una reunión con los profesionales contables, financieros y de Tesorería.	Carlos Arboleda CCMMNA	25/04/2024
Suministrar datos del contacto de la persona encargada de Comunicaciones e imagen de la ANSV	Luis Yair Aguilar ANSV	27/04/2024
Solicitud a la Agencia para una reunión con todo el equipo de contratistas, para socializar buenas prácticas para la ejecución del proyecto.	Carlos Arboleda CCMMNA	27/04/2024
Radicar los 4 productos del primer desembolso del Convenio.	Carlos Arboleda CCMMNA	29/04/2024

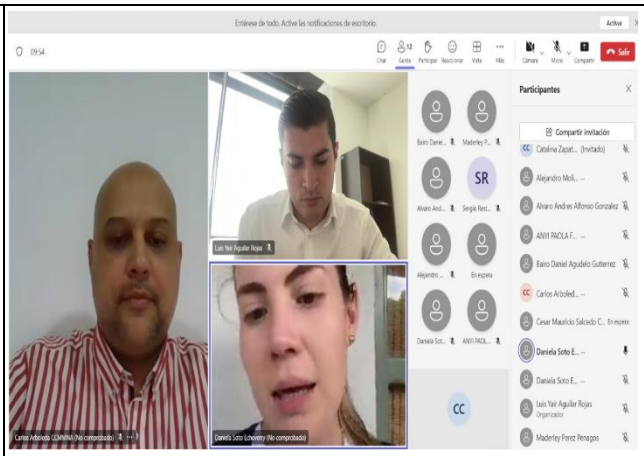
Para constancia del acta:

NOMBRE	CARGO	CONTACTO	EMAIL	FIRMA
Laura Daniela Soto Echeverri	Presidenta Ejecutiva CCMMNA	3167421198	presidencia@ccmmna.org.co	
Carlos Augusto Arboleda Jaramillo	Coordinador General	3218113568	coordinadorparticipacion@gmail.com	
Alejandro Molina de la Pava	Abogado CCMMNA	300 8704093	amolina@ccmmna.org.co	
Catalina Zapata Cano	Profesional Administrativa CCMMNA	3168517430	catazcano@gmail.com	
Leonardo Montoya	Diseñador CCMMNA	314 8885104	azulart21@gmail.com	
Luis Yair Aguilar	Profesional ANSV	3193946476	luis.aguilar@ansv.gov.co	LUIS YAIR AGUILAR ROJAS Firmado digitalmente por LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
Maderley Pérez Penagos	Profesional ANSV	3103526002	maderley.perez@ansv.gov.co	Maderley Pérez Penagos Firmado digitalmente por Maderley Pérez Penagos Fecha: 2024.05.06 10:41:45 -05'00'
Álvaro Andrés Alfonso González	Profesional ANSV	3204833559	alvaro.alfonso@ansv.gov.co	
Cesar Mauricio Salcedo	Profesional ANSV	3204807184	cesar.salcedo@ansv.gov.co	
Bairo Daniel Agudelo Gutiérrez	Profesional ANSV	3045493748	bairo.agudelo@ansv.gov.co	Daniel Agudelo Firmado digitalmente por Daniel Agudelo Fecha: 2024.05.06 09:31:40 -05'00'

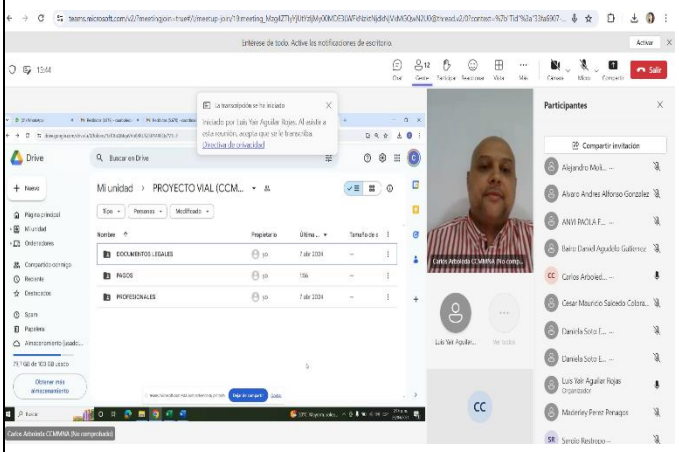
Anexos

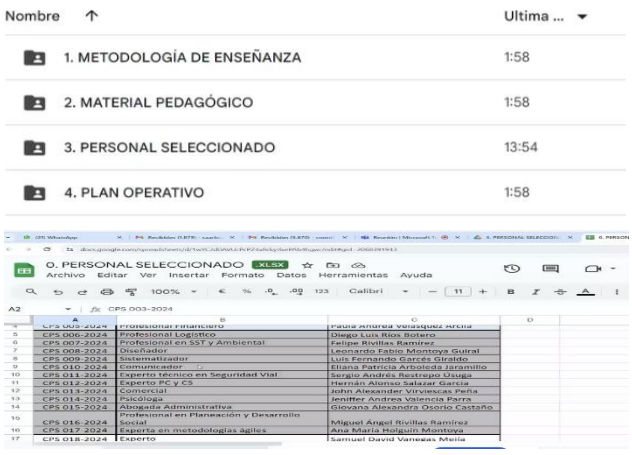
Registro fotográfico





Presentación de los equipos de trabajo de la ANSV y la CCMMNA





Socialización del Drive para el seguimiento de productos y explicación de la ruta de la carpeta para el primer pago del 20% con 4 productos